



(Sello: texto en holandés)

Heemstaete Notaria

Postus 13

2100 AA HEEMSTED

20110399

## DECLARACIÓN

Quien subscribe,

el Sr. René Einarson, notario por la ley civil, que ejerce en Heemstede (Los Países Bajos):

declara mediante este documento que:

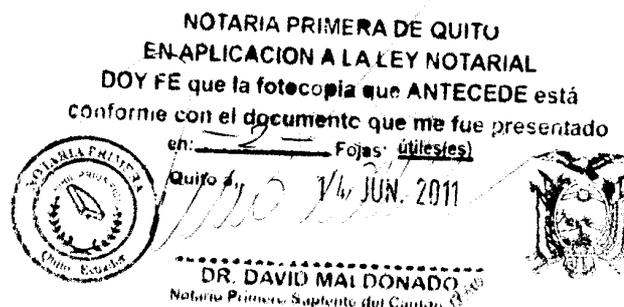
- 1 el Sr. **RICHARD ANTON CHISTIAAN KOENEN** (portador de pasaporte holandés número NXP7L350), residente de Maassius (Los Países Bajos), Einsteindreef 53 (3146 BD), nacido en Amsterdam (Los Países Bajos) el treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco, es un director independientemente autorizado de la compañía organizada a través de una sociedad con personería jurídica: **COÖPERATIVE INKOOPCOMBINATIE MFI U.A.**, con oficinas registradas en DeKwaker (Los Países Bajos), Betula 31 (1424 LH), inscrita en el Registro Comercial de la Cámara de Comercio e Industrias en el archivo número 34338376 y por lo tanto, se encuentra autorizado a firmar a nombre de dicha compañía.
- 2 la compañía organizada a través de una sociedad con personería jurídica: : **COÖPERATIVE INKOOPCOMBINATIE MFI U.A.**, es directora independientemente autorizada de **MFI IMPORT B.V.**, compañía privada con responsabilidad limitada, con oficinas registradas en De Kwabel (Los Países Bajos), M ddel Broekweg 31 (2675 KC), inscrita en el Registro Comercial de la Cámara de Comercio e Industrias en el archivo número 27255474 y por lo tanto, se encuentra autorizada a firmar a nombre de dicha compañía.:

Heemtede, veinte de mayo de dos mil once (20-05-2011).

(Firma)

(Sello: Sr. R. Einarson

Notario de Heemstede)



DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero, Suplente del Canton



## APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Los Países Bajos
2. Este documento oficial
3. ha sido suscrito por R. Einarson
4. actuando en calidad de notario en la ley civil en Heemsted
5. lleva el sello / timbre del notario en la ley civil antes mencionado

Certificado.

6. en Haarlem
7. el 20 de mayo de 2011
8. por el Actuario del tribunal del Distrito de Haarlem
9. número 2077 / 2011
10. Sello/timbre: (firma)

(Sello: Reohtbank, HAARLEM)

2. ha sido firmado por R. Einarso

3. en su calidad de notario de la ley civil en Heemstede

4. lleva el sello/